

PRIMER AVISO
RECONSTITUCIÓN DE REGISTRO DE ACCIONISTAS
SIEMENS SOCIEDAD ANÓNIMA

En atención al extravío del registro de accionistas (el "**Registro**") de Siemens Sociedad Anónima (la "**Sociedad**"), la Sociedad preparó un listado de sus accionistas para la reconstitución del Registro sobre la base de los siguientes antecedentes: (i) los títulos de las acciones, (ii) el libro talonario de títulos de acciones, (iii) las hojas o listas de asistencia a juntas ordinarias y extraordinarias de accionistas y las actas de las respectivas juntas, y sus reducciones a escritura pública, y (iv) otros antecedentes fidedignos emanados de la Sociedad en la cual constan acciones, entre estos, los informes de los auditores externos.

En virtud del presente aviso, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Oficio Ordinario N° 14.134 de fecha 23 de mayo de 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero, se comunica a los accionistas de la Sociedad que ante el extravío del Registro se procederá a su reconstitución, para lo cual, los accionistas de la Sociedad deberán presentarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Alonso de Córdova 4580, piso 3, comuna de Las Condes, Región Metropolitana de Santiago, dentro del plazo de 60 días corridos contado desde la publicación del segundo aviso de reconstitución del Registro (el "**Segundo Aviso**"), con los títulos que los acrediten como accionistas de la Sociedad. Transcurrido este plazo, si no se presentaren nuevos antecedentes, se inscribirán en el nuevo Registro únicamente a los accionistas y acciones que figuran en el listado inicial confeccionado por la Sociedad, el cual pasará a tener carácter de definitivo.

Se deja constancia de que el Segundo Aviso será publicado en este mismo diario el día 3 de julio de 2026.

Siemens Sociedad Anónima


cooperativa
legales